PROVINCIA | Diputación

La Diputación firma con los ayuntamientos el convenio que hará posible que reciban casi 3,4 millones del Programa de Fomento y Cooperación 2013

María Luisa Ceballos destaca el nuevo modelo puesto en marcha por el equipo de gobierno que permite que sean los propios consistorios los que decidan en qué invertir los fondos

Redacción
Lunes 21 de octubre de 2013 - 21:26



La presidenta de la Diputación de Córdoba, María Luisa Ceballos, ha firmado esta mañana con los alcaldes de los municipios y entidades locales autónomas de la provincia el convenio que hará posible que los ayuntamientos reciban un montante global de casi 3,4 millones de euros correspondientes al Programa de Fomento y Cooperación 2013.

La institución provincial transferirá los fondos a las arcas municipales durante esta misma semana. María Luisa Ceballos ha explicado que la Diputación ha acortado los plazos "todo lo posible" y ha destacado el nuevo modelo adoptado por el equipo de gobierno que preside. "Creo que es buena esta nueva línea que hemos introducido de que sean los propios ayuntamientos quienes planteen los proyectos o iniciativas locales que consideren necesarios a la hora de invertir los fondos que les corresponden", ha puntualizado.
Durante la firma del convenio, el vicepresidente primero de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes, se ha dirigido a los alcaldes para informarles de que el equipo de gobierno de la institución provincial va a trabajar para rebajar aún más los plazos de percepción de los fondos. "Una vez que tengamos en la calle el borrador de presupuestos para 2014, sabiendo la cuantía con la que contamos de Fomento, vamos a ir trabajando con los ayuntamientos para tener los proyectos con un horizonte de febrero o marzo, con lo que avanzaríamos casi diez meses", ha explicado.

A la presente convocatoria, los consistorios han presentado un total de 415 proyectos que se ejecutarán en 80 entidades locales. De los casi 3,4 millones de euros que se transferirán, el 21,87% -739.133 euros- se destinarán a proyectos relacionados con Deporte y Ocio; el 18,26% -617.229 euros- a iniciativas llamadas de Bienestar Comunitario –saneamiento, residuos sólidos urbanos, limpieza, cementerios o alumbrado-; el 14% -481.214 euros- a proyectos relacionados con Cultura y Fiestas populares; y el 12,57% -o lo que es lo mismo, 424.910 euros- a iniciativas que tienen que ver con Comercio, Turismo, Pymes y Fomento del Empleo.
Además, el 8,55% será para proyectos de Vivienda y Urbanismo; el 6,42% -216.877 euros- se lo repartirán iniciativas medioambientales; el 5,11% -172.694 euros-, será para proyectos de Servicios Sociales, Promoción Social e Igualdad; el 4,56% -153.992 euros- para iniciativas de Sociedad de la Información y Participación Ciudadana; y el 4,27% -144.269 euros- para aquellas relacionadas con Sanidad y Educación.
El resto de los fondos se destinará a proyectos de Seguridad y Movilidad Ciudadana –el 2,74% ó 92.715

euros- y Transporte Público y Caminos Vecinales –el 1,43% ó 48.278 euros-.